



IMECAF®

www.imecaf.com

CURSO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN

INVERSIÓN
\$1,980.00 + IVA

DURACIÓN
5 HRS.

MODALIDAD
Presencial/En Vivo/Video





CURSO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

El objetivo de este curso es conocer las obligaciones y nuevas reglamentaciones que derivan del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.

DIRIGIDO A

Contadores, administradores, abogados, empresarios y público en general relacionado con un centro de trabajo.

FECHAS

Del 23 de Agosto del 2024 al 23 de Agosto del 2024, Viernes de 9 a 14 hrs.

Del 25 de Septiembre del 2024 al 25 de Septiembre del 2024, Miércoles de 17 a 22 hrs.

Del 26 de Octubre del 2024 al 26 de Octubre del 2024, Sábado de 9 a 14 hrs.

Del 30 de Noviembre del 2024 al 30 de Noviembre del 2024, Sábado de 9 a 14 hrs.

Del 08 de Enero del 2025 al 08 de Enero del 2025, Miércoles de 9 a 14 hrs.

TEMARIO

I. Antecedentes

a. Obligaciones patronales

II. Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el trabajo

a. Integración de la comisión mixtas de seguridad e higiene



CURSO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN

- b. Funciones de la comisión
- c. Servicios Preventivos de Seguridad, Salud y de Medicina del Trabajo
- d. Selección y uso del Equipo de Protección Personal
- e. Empleo de señales de Seguridad y Salud en el Trabajo, e identificación de Riesgos por fluidos conducidos en tuberías
- f. Promoción de un Entorno Organizacional Favorable y prevención de la Violencia Laboral

II. **Comisión mixta de capacitación y adiestramiento**

- a. Que es Capacitación
- b. Que es Adiestramiento
- c. Capacitación por Competencias, ¿qué es?
- d. Que es el CONOCER
- e. Integración de la comisión mixta de Capacitación y Adiestramiento
- f. Funciones de la comisión

III. **Integración de la comisión mixta del cuadro de antigüedad**

- a. ¿Qué es?
- b. Como se integra
- c. Funciones

IV. **Comisión mixta de PTU**

- a. Elaboración del Acta de recepción de los anexo de la declaración de ISR
- b. Determinación del proyecto de reparto
- c. Elaboración de nómina de PTU

V. **Vigilancia del Cumplimiento y sanciones**

- a. Autoridad competente
- b. Sanciones Administrativas por incumplimiento.



CURSO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
- **LIQUIDACIÓN TOTAL** - Aplica previa al inicio del evento
- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO** - Aplica liquidando el total de la inversión hasta 5 días hábiles previos al evento
- **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
- **FINANCIAMIENTO** - NO aplica

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- 3, 6, 9 Y 12 MSI - Tarjetas Banamex
- PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

- BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX - Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

- IMECAF México, SC



IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. 55 1085 1515
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com



CURSO DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
- **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados

